

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONESTEX S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

*De conformidad con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Estatuto Social y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado, a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.008 de la Compañía **CONESTEX S.A.***

El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas comprobando que la Cía. prepara sus estados financieros y registra la contabilidad de conformidad a principios contables de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por los organismos de control.

El sistema de control interno en general, es adecuado; los libros de actas, registros de acciones y los comprobantes de las cuentas se mantienen razonablemente. De la misma manera, la conservación y custodia de los comprobantes de la Compañía, son satisfactorios y están bajo el control de la administración.

Las cifras de los estados financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros y auxiliares contables de la empresa, presentando al 31 de Diciembre una utilidad de US \$ 2.142.43.

*En mi opinión, tanto el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos, muestran la verdadera situación de la Compañía **CONESTEX S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2.008.*

Atentamente,


Héctor Pérez Chirlboga
COMISARIO PRINCIPAL

